

JUZGADO UNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO VALLE
TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO Y RECURSO DE REPOSICIÓN
ART. 110 y 312 DEL C.G.P.

FECHA FIJACIÓN EN LISTA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA INICIAL DEL TRASLADO: 09 DE AGOSTO DE 2022

DÍAS DE TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FINALIZA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

#	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	2021-00235	EJECUTIVO	LEIDY JOHANNA GALLEGO AYALA	FRANCY HERMELINDA LONDOÑO GONZÁLEZ	Dar traslado por el término de tres (03) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito que presenta la parte ejecutante. Art. 446 numeral 2 del C.G.P.

SE INSERTA LA PRESENTE FIJACIÓN EN LISTA EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY 08/09/2022 A LAS 8:00 A.M Y VENCE EL MISMO DÍA MES Y AÑO A LAS 5:00 DE LA TARDE. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

JORGE ALBERTO OSPINA GARCÍA
SECRETARIO